

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.539/2021

Por Decreto de Alcaldía nº 2817, de fecha 27 de octubre del 2021, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector S-I-3 "Las Salinas" de Rute (Córdoba), redactado por Agrimensur Consulting SL, expediente Gex nº 4190/2021.

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente reseñado, Gex nº 4190/2021, a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día en que aparezca la última publicación, que se hará en el Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de mayor difusión

de la provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/rute/tablon-de-edictos>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Durante el referido plazo podrá ser examinado dicho expediente en la Secretaría General de esta Corporación por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Rute, 19 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.